	ORDEN DE	COMPRA POR	CATÁLOGO EL	ECT	RONICO			
Orden de compra:	CE-20200001833651	Fecha de emisión:	19-03-2020		Fecha de aceptación	23-03-2020		
Estado de la orden:	Revisada							
		DATOS DEL	PROVEEDOR					
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.	Razón social:	social: CODYXOPAPER CIA. LTDA. RUC: 17917		1791775643001			
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA							
Correo electrónico el representante legal:	ventas@codyxopaper.com.ec							
Teléfono:	0983513186							
Tipo de cuenta:	Número de cuenta: 12040534400	Código de la Entidad Financiera: 210364			Nombre de la Entidad BANCO Financiera: PRODUBANCO			
	DAT	OS DE LA ENT	IDAD CONTRAT	ANT	E			
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 19D01- YACUAMBI-ZAMORA-MIES	RUC:	1960140200001		Telefono:	07-2605186		
Persona que autoriza:	Narciza Rocío Orellana Guanga	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL		Correo electrónico	narciza.orellana@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALZAMOR	A Correo electrónico: luis.prieto@inclusion.gob.ec						
Dirección de entrega:	Provincia: ZAMORA CHINCHIP	E Cantón:	ZAMORA	Parr	oquia:	ZAMORA		
	Calle: DIEGO VACA	Número:	SN	Intersección:		24 DE MAYO Y JOSE LUIS TAMAY		
	Edificio: Departan		ento: Tel		fono:	07-2605186		
Dotos do ontro	Horario de recepción de mercaderia: 08:00 17:00							
Datos de entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: Andrea Crucelina Guayllas Macas							
Observación:	Se solicita que los materiales solicita	dos so entroquen	on le brounded posi	ibla				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que

forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: DIRECCIONPROVINCIALZAMORA

Nombre: Narciza Rocio Orellana Guanga RECCIÓ Nombre: NARCIZA ROCIO ORELLANA

DETALLE ORA CHING								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup
3260000414	AGENDA EJECUTIVA*	4	3,0000	0,0000	12,0000	12,0000	13,4400	530804
	AGENDAS EJECUTIVAS MARCA: Sin marca - UNIDAD: 1 Unidad - TIPO: Agenda Ejecutiva - PRESENTACIÓN: 185 hojas - PLANIFICADOR MENSUAL: Hojas en blanco como planificador - PESO: 375 gr - MODELO: AS - MATERIAL: RITERIOR: Papel Bond - MATERIAL: CUBIERTA: Cuerina, Pasta Dura, PVC - LARGO: 21,5 cm - FABRICANTE: NACIONAL - ESPESOR: 1,8 cm - ANCHO: 14,5 cm - GRAMAJE DEL PAPEL: 60 gr/m2 - COLOR: Varios colores	2						

Subtotal	12,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,4400
Total	13,4400

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	13,4400

Fecha de Impresión: jueves 25 de junio de 2020, 21:19:40